

enero 27, 2016

NIP-009-2016

Asunto: **Requisitos de Asegurabilidad MetaLife 2016**

## A nuestra fuerza de ventas de Negocio Individual Privado

Se les informa que a partir del 25 de Enero del presente año, contaremos con una Nueva tabla de Requisitos de Asegurabilidad, para MetaLife, la cual se anexa en este comunicado. Los principales cambios son los siguientes:

- Se realizó un ajuste en los rangos de suma asegurada
- La entrevista vía campo se solicita a partir de MXP \$15,000,000
- Se presentan las declaraciones anuales a partir de MXP \$9,000,000

### I. Requisitos Médicos.

Edad	Suma Asegurada*	Requisitos
18 – 45	- a 4,500,000	Solicitud Completa
	4,500,001 a 7,000,000	Combo 1
	Más de 7,000,000	Combo 3
46 – 59	0 a 3,500,000	Solicitud Completa
	3,500,001 a 6,000,000	Combo 2
	Más de 6,000,000	Combo 3
60 – 70	0 a 1,200,000	Solicitud Completa
	1,200,001 a 2,500,000	Combo 2
	Más de 2,500,000	Combo 3

\*La suma asegurada se encuentra expresada en Moneda Nacional.

Nota: Para hombres a partir de 46 años cumplidos con Suma Asegurada Total mayor a MN\$3,500,000 se les requerirá antígeno prostático.

# Flash informativo

MetLife

Combo 1:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitud Completa</li><li>• Examen Médico</li><li>• Examen General de Orina</li></ul>
Combo 2:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitud Completa</li><li>• Examen Médico</li><li>• Examen General de Orina</li><li>• Biometría Hemática</li><li>• Perfil XII (Glucosa, urea, creatinina, ácido úrico, fosfatasa alcalina, colesterol, triglicéridos, bilirrubina total, TGO, TGP, GGT, deshidrogenasa láctica)</li><li>• Electrocardiograma en Reposo</li><li>• ELISA</li></ul>
Combo 3:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitud Completa</li><li>• Examen Médico</li><li>• Examen General de Orina</li><li>• Biometría Hemática</li><li>• Perfil XII (Glucosa, urea, creatinina, ácido úrico, fosfatasa alcalina, colesterol, triglicéridos, bilirrubina total, TGO, TGP, GGT, deshidrogenasa láctica)</li><li>• Electrocardiograma en Esfuerzo</li><li>• ELISA</li><li>• Metabolitos</li></ul>

**Nota:** Para sumas aseguradas a partir de US\$3,000,000 el Electrocardiograma en Esfuerzo debe realizarse bajo el Protocolo de Bruce.

## II. Requisitos Financieros

Suma Asegurada*			Comprobante
6,000,001	a	9,000,000	CF
9,000,000	a	15,000,000	CF, IF
Más	de	15,000,000	IF, VC

\*La suma asegurada se encuentra expresada en Moneda Nacional.

CF: Cuestionario Financiero

IF: Información Financiera

### Si el contratante es una persona física

- Declaración anual del contratante de los últimos 2 años

VC: Entrevista Vía Campo

### III. Consideraciones Generales

- ❖ La presente tabla sólo aplicará para las solicitudes de planes **MetaLife**.
- ❖ MetaLife sólo aplica para contratante persona física
- ❖ El solicitante y el contratante debe ser la misma persona.
- ❖ En todos los casos se deberá presentar la solicitud debidamente firmada y requisitada por el solicitante así como toda la documentación del Art. 492.
- ❖ Los requisitos de asegurabilidad se determinan con base en:
  - La edad real del solicitante
  - La Suma Asegurada Total contratada en MetLife, considerando pólizas vigentes, prorrogadas y las nuevas solicitadas
- ❖ Para pólizas en Dólares se utilizará la conversión al tipo de cambio vigente a la fecha de firma de la solicitud.
- ❖ En todos los casos se solicitará copia de Identificación Oficial (pasaporte, cartilla o credencial para votar)
- ❖ En caso de que el solicitante participe en deportes, aficiones y/u ocupaciones peligrosas debe presentar el cuestionario correspondiente.
- ❖ En caso de presentar algún padecimiento que haya sido tratado por un especialista será necesario solicitar el informe del médico.
- ❖ Suma asegurada máxima para las siguientes coberturas:
  - Accidentes: Con tope de la suma asegurada de la cobertura básica (IMA, DI Y TI)
  - Invalidez: Con tope de la suma asegurada de la cobertura básica (EP y PASI)
  - Graves Enfermedades: Hasta \$ 3,000,000.00 M.N. y 230,000 dólares
  - Estudiantes: Hasta \$ 4,000,000.00 M.N. Sin beneficios adicionales.
  - Amas de Casa: \$6,000,000.00 M.N., sin beneficios de muerte accidental.

**Nota: MetLife se reserva el derecho de solicitar mayor información a la indicada en este documento, en cuyo caso será notificado por escrito al solicitante.**

### Atentamente

**Anneliese St. Rose**  
**ASST. VP & ACTUARY**

**Alejandro de la O Ríos**  
**Director Comercial de Negocio**  
**Individual Privado**